



# GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE CUBA LEGITIMIDAD CONSTITUCIONAL 1940

(C.1940, Art. 149)

Dr. Alberto Martínez Arizala

Oficinas del Ministerio de Justicia

Ministro de Justicia

10185 N.W. 9 St. Circ. Miami, FL 33172

e-mail: [amar199@comcast.net](mailto:amar199@comcast.net)

3 de Enero del 2018

Dr. Julio Garcerán de Vall  
Carolina del Norte, U.S.A

Re: Investidura para su posterior Proclamación y Juramentación como Presidente del Gobierno Constitucional de la República de Cuba, en el Exilio

Querido compatriota:

Por este medio le notifico oficialmente, que Usted, dada la promulgación del Decreto #70 -el cual se adjunta a la presente- por su condición de Magistrado más antiguo del Tribunal Supremo de Justicia, ha sido investido como **PRESIDENTE** del Gobierno Constitucional de la República de Cuba, con plenos poderes como tal a todos sus efectos.

Por ello, deberá responsabilizarse en todo lo relativo a dicho desempeño, analizando estrategias a seguir, modificaciones, nombramientos, planes, y en fin, todo lo absolutamente necesario para llevar a cabo la reorganización y buen funcionamiento de dicho gobierno, tan importante y vital para el desarrollo futuro de nuestra República, a la caída del régimen totalitario comunista.

Por favor, confirme la aceptación de esta investidura firmando en el espacio indicado abajo, en copia adjunta y remítala por Correos, o e-mail, a mi oficina ejecutiva.

Quedo de Usted con la mayor consideración,

Dr. Alberto Martínez Arizala  
MINISTRO DE JUSTICIA

Nota: En funciones de mi Ministerio, estoy investido de plenos y absolutos Poderes para esta Investidura, cumplimentando el Mandato Constitucional, C.1940, Art.-149

Confirmando la aceptación de mi Investidura como Presidente del Gobierno Constitucional de la República de Cuba. Además reitero mi dedicación a la restauración de la Constitución Cubana de 1940, (Art.-149), como el instrumento legal para la transición Constitucional de la Democracia y la Legitimidad de un Estado de Derecho y soberanía del pueblo cubano y acepto plenamente mi posterior PROCLAMACION Y JURAMENTACION como tal.

Firmado:

DR. JULIO GARCERAN DE VALL

Fecha 4-7-2018